ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EN SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO EN EL MARCO DEL ANALISIS, DICTAMINACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS LEYES DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.-.

.-.-.-.-.-.En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, en la sede del Poder Legislativo, siendo las doce horas con trece minutos, del día miércoles 13 de diciembre del año dos mil veintitrés, en la Sala Legislativa "José Jorge Bajos Valverde", el Diputado Bernardo Ortega Jiménez, Presidente de la Comisión de Hacienda, dio inicio con la Sesión de acuerdo con los artículos 174 fracción IX; 179 fracción VI, 181 fracción IV, 188, 204 fracción III y 362 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 231, en vigor, dando la bienvenida a los integrantes de la Comisión de Hacienda y a todos los presentes. -.-

.-.-.-.-.-.Prosiguiendo con el desahogo del **primer punto** contenido en el Orden del día, se realizó el pase de lista, quedando asentada la asistencia de cinco Diputados integrantes de la Comisión: Bernardo Ortega Jiménez, Presidente (PRESENTE); Alfredo Sánchez Esquivel, Secretario (PRESENTE); Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Vocal; (PRESENTE); Beatriz Mojica Morga, Vocal,(PRESENTE) y José Efrén López Cortés, Vocal, (PRESENTE)-.-

-.-.-.-.-Seguidamente el Diputado Presidente Bernardo Ortega Jiménez, siendo las doce horas con veinte minutos del día trece de diciembre del año en curso, con la asistencia de los cinco Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que sean tomados en esta Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año Legislativo de la Sexagésima Tercera Legislatura, de acuerdo con lo dispuesto en los numerales 189 y 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231;.-

.-.-.-.-.-.En el desahogo del **Punto número dos** del Orden del Día, Lectura y Discusión y, en su caso, aprobación, el Diputado Secretario Alfredo Sánchez Esquivel, dio lectura, al:.-

.-**Orden del Día**.-.

1. Apertura y declaración de quórum legal de la sesión.-.
2. Lectura y aprobación, en su caso del Orden del Día, de la presente Sesión.-.-.-.-
3. Dispensa de la Lectura de acta de la sesión anterior y aprobación en su caso.-.-.

4. Análisis, discusión y aprobación de 28 dictámenes de decreto de Tablas de Valores de Uso de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal 2024 de los siguientes Municipios:-.

No.	Municipio
1	Ajuchitlán del Progreso, Guerrero.
2	Alpoyeca, Guerrero.
3	Atenango del Río, Guerrero.
4	Atlixtac, Guerrero.
5	Atoyac de Álvarez, Guerrero.
6	Buenavista de Cuellar, Guerrero.
7	Copalillo, Guerrero.
8	Coyuca de Benítez, Guerrero.
9	Coyuca de Catalán, Guerrero.
10	Cualác, Guerrero.
11	Cuautepec, Guerrero.
12	Cuetzala del Progreso, Guerrero.
13	Florencio Villareal, Guerrero.
14	General Canuto A. Neri, Guerrero.

No.	Municipio
15	General Heliodoro Castillo, Guerrero.
16	Metlatónoc, Guerrero.
17	Mochitlán, Guerrero.
18	Olinalá, Guerrero.
19	Ometepec, Guerrero.
20	Pedro Ascencio Alquisiras, Guerrero.
21	Pungarabato, Guerrero.
22	Teloloapan, Guerrero.
23	Tetipac. Guerrero.
24	Tixtla de Guerrero, Guerrero.
25	Tlalchapa, Guerrero.
26	Tlapa de Comonfort, Guerrero.
27	Tlapehuala, Guerrero.
28	Zirándaro de los Chávez, Guerrero.

5. Análisis y discusión de la Ley de Ingresos del puerto de Acapulco, después del huracán OTIS, en atención a la solicitud de modificación a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024.-
6. Análisis y discusión de las Iniciativas del paquete Fiscal, después del huracán OTIS en atención a la solicitud de modificación a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2024.-
7. Organización para la reunión del día jueves 14 de diciembre del año en curso, con el Secretario de Finanzas y personal técnico del Gobierno del Estado.-.-.-.-.-.-.-
8. Asuntos generales.-
9. Clausura de la Sesión.-.

Finalizada la lectura el Diputado Presidente Bernardo Ortega Jiménez, sometió a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, para su aprobación el proyecto del Orden del Día de referencia, quienes se manifestaron a favor en votación económica levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad de votos.-
.-.-.-.-.-.En el desahogo del **Punto número tres** del Orden del Día, Dispensa de la Lectura de acta de la sesión anterior y aprobación en su caso, toda vez que esta fue enviada con anticipación a los correos electrónico de todos cada uno de los

Diputados, fue solicitada la dispensa de la lectura y una vez aprobada la dispensa de la lectura, se sometió a votación para su aprobación, los Diputados integrantes emitieron su voto de manera económica, y fue aprobada por mayoría de votos .-.-

.-.-.-.-.Acto continuo se prosiguió con el **punto cuatro del Orden del Día, análisis, discusión y aprobación en su caso de los 28 Dictámenes Decreto de Tablas de Valores de Uso de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal 2024,** los Diputados integrantes de la Comisión concluyeron, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 174 fracción I, 195 fracción V, 196, 248, 254 y 256 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, esta Comisión Ordinaria de Hacienda tiene plena faculta para efectuar el estudio de las siguientes Tablas de Valores de referencia y emitir los dictámenes correspondientes, toda vez que se han considerado las disposiciones legales aplicables en la materia, y que se constató que las Tablas de Valores de Uso de suelo y Construcción, se presentaron en tiempo, y con las formalidades técnicas y normativas vigentes ante esta Soberanía Popular de los Municipios de: **1.-Ajuchitlán del Progreso, 2.-Alpoyeca, 3.-Atenango del Río, 4.-Atlixtac, 5.-Atoyac de Álvarez, 6.-Buenavista de Cuéllar, 7.-Copalillo, 8.-Coyuca de Benítez, 9.-Coyuca de Catalán, 10.-Cualác, 11.-Cuautepec, 12.-Cuetzala del Progreso, 13.-Florencio Villarreal, 14.-General Canuto A. Neri, 15.-General Heliodoro Castillo, 16.-Metlatónoc, 17.-Mochitlán, 18.-Olinalá, 19.-Ometepec, 20.-Pedro Ascencio Alquisiras, 21.-Pungarabato, 22.-Teloloapan, 23.-Tetipac, 24.-Tixtla de Guerrero, 25.-Tlalchapa, 26.-Tlapa de Comonfort, 27.-Tlapehuala, 28.-Zirándaro de los Chávez, todas del Estado de Guerrero**, durante el proceso de análisis, estudio y dictaminación los Diputados integrantes concluyeron que las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción, son el instrumento técnico- jurídico, que se utiliza para la determinación de los valores catastrales de cada predio ubicado dentro del territorio municipal y por ende la base para el cobro del impuesto predial para el Ejercicio Fiscal del 2024, para estar en condiciones de atender la demanda social de los gobernados y cumplir con los requisitos de legalidad, proporcionalidad y equidad que señala nuestra Carta Magna, que derivado de la resolución al amparo número 34/23 de fecha 29 de agosto del presente año, que emitió la Suprema Corte de Justicia de la Nación de declarar inconstitucional los impuestos adicionales, y para no afectar la hacienda del H. Ayuntamiento, se propuso en las presentes Tablas de Valores un incremento en los valores catastrales del terreno y de la construcción del 46% con respecto a los valores catastrales del año 2023; en cuanto a la tasa para el cobro del impuesto predial se continuará aplicando la misma del 3 al millar anual para el ejercicio fiscal 2024; así también, se continuará apoyando al contribuyente que entere durante el primer mes del año al corriente , en impuesto base; del impuesto predial del ejercicio fiscal 2024 con un descuento del 12% en el mes de enero y el 10% en el mes de febrero, en cuanto a las personas adultas que cuenten con la credencial INAPAM, jubilados y pensionados, madres solteras y personas con capacidades diferentes se les aplicará un 50% de descuento por el impuesto predial durante el ejercicio fiscal 2024 siempre y cuando acrediten ser titulares de los predios, concluidas las consideraciones el Diputado Bernardo Ortega sometió a votación los Dictámenes de referencia, siendo aprobados por mayoría de votos.-

.-.-.-.-.Continuando con el desahogando el punto cinco del Orden del Día, Análisis y discusión de la Ley de Ingresos del puerto de Acapulco, después del huracán OTIS, en atención al Adendum a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024, posterior a su análisis, los Diputados concluyeron que con fundamento en el Artículo 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, era

necesario que para que esta Comisión Dictaminadora realizará las modificaciones requeridas, se presentara el Acta de Sesión de Cabildo de Aprobación, para cumplir con la normatividad del Proceso Legislativo y se acordó enviar el oficio de requerimiento a la alcaldesa del Municipio de referencia.-

.-.-.-.-.-.Prosiguiendo con el desahogo del punto **6**. Análisis y discusión de las Iniciativas del paquete Fiscal, después del huracán OTIS, en atención a la solicitud de ajuste a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2024, los Diputados al realizar el estudio y análisis correspondiente se percataron que esta había sido suscrita por el Mtro. Ludwig Marcial Reynoso Nuñez, Secretario General Gobierno, por lo que con fundamento en el artículo 65, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y el Artículo 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, era necesario solicitar el rencauzamiento del mismo, a la Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.-.-.-.-.-.-

.-.-.-.-.-.-.En el desahogo del punto 7 del Orden del Día, Organización para la reunión del día jueves 14 de diciembre del año en curso, con el Secretario de Finanzas y personal técnico del Gobierno del Estado, se elaboro el Orden del Día de la Reunión, con cada una de las sugerencias expresadas por los Diputados.-.-.-

.-.-.-.-.-.-.Continuado con el punto 8 del Orden del Día, asuntos generales, no habiendo otro asunto a tratar se prosiguió con el punto 9, clausura de la sesión, siendo las quince horas con veinticuatro minutos del día miércoles trece de diciembre del año en curso, se dio por concluida la presente sesión, instruyendo al Secretario Técnico de la Comisión, levantar el acta correspondiente y realizar los trámites legislativos y administrativos correspondientes en términos del artículo 172 de la Ley Orgánica Número 231, del Poder Legislativo en vigor, para los efectos legales conducentes.-

.-.-.-.-. Así lo acordaron las y los Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

.-.Conste.-

DIP. BERNARDO ORTEGA JIMÉNEZ
PRESIDENTE

DIP. ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL
SECRETARIO

DIP. ALICIA ELIZABETH ZAMORA VILLALVA
VOCAL

DIP. BEATRIZ MOJICA MORGA
VOCAL

DIP. JOSÉ EFRÉN LÓPEZ CORTÉS
VOCAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2023 EN SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.